



CONSEJO ACADÉMICO DE ÁREAS

ACTA DE LA SESIÓN CAA-24-2023 del Consejo Académico de Áreas

Celebrada el viernes 24 de noviembre de 2023, a las 9:00 a.m. en el Aula 4 del CICAP

Aprobada en la sesión 27-2024 del viernes 2 de febrero de 2024

TABLA DE CONTENIDO

ARTÍCULO	PÁGINA
1. Aprobación de las actas CAA-20-2023 y CAA-21-2023.	2
2. Visita de la M. Sc. Kattia M. Medina Arias y el M.Sc. Rodolfo Romero Redondo, del Programa de Gestión del Riesgo y Reducción de Desastres. Asunto: Taller sobre gestión del riesgo y reducción de desastres.	4

Acta de la sesión ordinaria veinticuatro dos mil veintitrés, celebrada por el Consejo Académico de Áreas, a las nueve horas del día 24 de noviembre de 2023, en el aula 4 del CICAP.

Asisten a esta sesión:

MGA. Enrique Montenegro Hidalgo, Decano, **Facultad de Cs. Agroalimentarias**
Dr. Leonardo Castellón Rodríguez, Decano, **Facultad de Ciencias Económicas**
Dr. Diego Retana Alvarado, Decano a.i., **Facultad de Educación**
Dr. Orlando Arrieta Orozco, Decano, **Facultad de Ingeniería**
Dr. Francisco Guevara Quiel, Decano, **Facultad de Letras, Coordinador**
Dr. Fernando Morales Martínez, Decano, **Facultad de Medicina**
Dra. Flor Isabel Jiménez Segura, Decana, **Sistema de Estudios de Posgrado**

Participaron vía Zoom:

Dr. Oriéster Abarca Hernández, Coordinador, **Consejo de Área de S. Regionales**
M.A. Juan Carlos Calderón Gómez, Decano, **Facultad de Artes**
Dra. Rosaura Romero Chacón, Decana, **Facultad de Ciencias**
Dra. Marcela María Moreno Buján, Decana, **Facultad de Derecho**
Dr. Norman Rojas Campos, Decano, **Facultad de Microbiología**

Miembros ausentes con excusa:

Dra. Isabel Avendaño Flores, **Decana, Facultad de Ciencias Sociales**
Dr. Luis Esteban Hernández Soto, Decano, **Facultad de Farmacia**
Dr. David Lafuente Marín, Decano, **Facultad de Odontología**
M.Sc., M.L., Jáiro Núñez Moya, Director, **Sistema de Educación General**

Personal de apoyo: Licda. Gloriana Solano López, jefa administrativa, Bach. Silvia Fonseca, secretaria y Sr. Josif Rivera Blen, técnico en audiovisuales.

El Dr. Guevara da lectura al orden del día:

1. Aprobación de las actas CAA-20-2023 y CAA-21-2023.
2. Visita de la M. Sc. Kattia M. Medina Arias y el M.Sc. Rodolfo Romero Redondo, del Programa de Gestión del Riesgo y Reducción de Desastres. **Asunto:** Taller sobre gestión del riesgo y reducción de desastres.

Artículo 1-. Aprobación de las actas CAA-20-2023 y CAA-21-2023.

El Dr. Francisco Guevara da a conocer las actas CAA-20-2023 y CAA-21-2023 y consulta a los miembros si tienen observaciones.

La Dra. Marcela Moreno Buján manifiesta que se abstiene de votar en el caso del acta CAA-20-2023 ya que se encontraba ausente con justificación. En el acta CAA-21-2023, su voto es afirmativo.

Se somete a votación el acta CAA-20-2023. Votan a favor:

MGA. Enrique Montenegro Hidalgo, Decano, **Facultad de Cs. Agroalimentarias**
Dr. Leonardo Castellón Rodríguez, Decano, **Facultad de Ciencias Económicas**
Dr. Diego Retana Alvarado, Decano a.i., **Facultad de Educación**
Dr. Orlando Arrieta Orozco, Decano, **Facultad de Ingeniería**
Dr. Francisco Guevara Quiel, Decano, **Facultad de Letras, Coordinador**
Dr. Fernando Morales Martínez, Decano, **Facultad de Medicina**
Dra. Flor Isabel Jiménez Segura, Decana, **Sistema de Estudios de Posgrado**
Dr. Oriéster Abarca Hernández, Coordinador, **Consejo de Área de S. Regionales**
M.A. Juan Carlos Calderón Gómez, Decano, **Facultad de Artes**
Dra. Rosaura Romero Chacón, Decana, **Facultad de Ciencias**
Dr. Norman Rojas Campos, Decano, **Facultad de Microbiología**

Acta CAA-21-2023. Votan a favor:

MGA. Enrique Montenegro Hidalgo, Decano, **Facultad de Cs. Agroalimentarias**
Dr. Leonardo Castellón Rodríguez, Decano, **Facultad de Ciencias Económicas**
Dr. Diego Retana Alvarado, Decano a.i., **Facultad de Educación**
Dr. Orlando Arrieta Orozco, Decano, **Facultad de Ingeniería**
Dr. Francisco Guevara Quiel, Decano, **Facultad de Letras, Coordinador**
Dr. Fernando Morales Martínez, Decano, **Facultad de Medicina**
Dra. Flor Isabel Jiménez Segura, Decana, **Sistema de Estudios de Posgrado**
Dr. Oriéster Abarca Hernández, Coordinador, **Consejo de Área de S. Regionales**
M.A. Juan Carlos Calderón Gómez, Decano, **Facultad de Artes**
Dra. Rosaura Romero Chacón, Decana, **Facultad de Ciencias**
Dra. Marcela María Moreno Buján, Decana, **Facultad de Derecho**
Dr. Norman Rojas Campos, Decano, **Facultad de Microbiología**

Acuerdo: Se aprueban las actas CAA-20-2023 y CAA-21-2023. Acuerdo firme.

Seguidamente el Dr. Francisco Guevara Quiel solicita la aprobación de los miembros para el ingreso de la M.Sc. Kattia Medina Arias y el M.Sc. Rodolfo Romero Redondo, del Programa de Gestión del Riesgo y Reducción de Desastres.

Se somete a votación. Votan a favor:

MGA. Enrique Montenegro Hidalgo, Decano, **Facultad de Cs. Agroalimentarias**
Dr. Leonardo Castellón Rodríguez, Decano, **Facultad de Ciencias Económicas**
Dr. Diego Retana Alvarado, Decano a.i., **Facultad de Educación**
Dr. Orlando Arrieta Orozco, Decano, **Facultad de Ingeniería**
Dr. Francisco Guevara Quiel, Decano, **Facultad de Letras, Coordinador**
Dr. Fernando Morales Martínez, Decano, **Facultad de Medicina**
Dra. Flor Isabel Jiménez Segura, Decana, **Sistema de Estudios de Posgrado**
Dr. Oriéster Abarca Hernández, Coordinador, **Consejo de Área de S. Regionales**
M.A. Juan Carlos Calderón Gómez, Decano, **Facultad de Artes**
Dra. Rosaura Romero Chacón, Decana, **Facultad de Ciencias**
Dra. Marcela María Moreno Buján, Decana, **Facultad de Derecho**

Dr. Norman Rojas Campos, Decano, **Facultad de Microbiología**

Artículo 2- Visita de la M.Sc. Kattia Medina Arias y el M.Sc. Rodolfo Romero Redondo, del Programa de Gestión del Riesgo y Reducción de Desastres. **Asunto:** Taller sobre gestión del riesgo y reducción de desastres.

El señor Decano da la bienvenida a la M.Sc. Kattia Medina Arias y al M.Sc. Rodolfo Romero Redondo, del Programa de Gestión del Riesgo y Reducción de Desastres.

M.Sc. Rodolfo Romero: Agradece el espacio y manifiesta que la idea es dar continuidad al proyecto que se inició en una sesión anterior. Este es un tema vigente sobre el cual tenemos que hacer una agenda y que ustedes como Decanos y Decanas de la Universidad deben tener claridad a fin de establecer un marco de prioridades. Para empezar, podemos hablar de riesgos desde muchos ángulos y muchas perspectivas. La idea del ejercicio de hoy es establecer un marco de prioridades y hacer un pequeño refrescamiento de algunos elementos.

Normalmente definimos los riesgos como efectos del riesgo materializado: no poder dar lecciones en la universidad por un evento disruptivo ya sea una huelga, un paro, un temblor, un terremoto o cualquier otro evento. La declaración del riesgo es el riesgo materializado, es cuando ya ocurrió, pero el riesgo tenemos que poder entenderlo desde varias dimensiones.

La primera dimensión es la **amenaza**. Son factores externos que de una u otra manera nos afectan o nos podrían afectar la operación o la dinámica normal de la Universidad en toda su dimensión: docencia, investigación y acción social. La amenaza, no es algo que esté en nuestro control, es un factor externo del cual no tenemos control aquí en la Universidad, entonces nos podría afectar de una u otra manera sin control nuestro.

El otro elemento tiene que ver con las **vulnerabilidades**, factores intrínsecos, debilidades que tiene la Universidad que están más en nuestro control y que desde esa perspectiva, entonces tenemos que poder identificar, conocer, entender y dimensionar de una manera adecuada.

Otro elemento, tiene que ver con la **exposición**, qué tan expuestos estamos nosotros a que ese riesgo se materialice.

También tiene que ver con la **capacidad de resiliencia** que nosotros tengamos como Universidad para enfrentar situaciones disruptivas. El concepto más adecuado, para no solo hablar de emergencias o desastres, es eventos disruptivos que podrían ser de menor escala o de mayor escala. Por ejemplo, un evento disruptivo a menor escala es que se vaya el fluido eléctrico, es un evento disruptivo que no necesariamente constituye en una emergencia, pero si va a frenar las operaciones.

También tenemos el concepto de **continuidad**, que consiste en cómo garantizamos en la Universidad el concepto de continuidad de operaciones, continuidad del servicio, tener la capacidad de definir las estrategias y mecanismos que nos permitan garantizar la docencia, la investigación y la acción social, cómo debe adaptarse la dinámica de la Universidad a las alertas en la época lluviosa, por ejemplo. En ese sentido, se debe tener una sensibilidad en cuanto a las giras de aplicación de examen de admisión porque enviar al personal o estudiantes a zonas declaradas con niveles de alerta sea amarilla, naranja o roja; todo nos pone en una situación compleja y de responsabilidad porque se está exponiendo a las personas.

Esos principios deberíamos aplicarlos en todo el quehacer universitario.

Con estos elementos ya podríamos entrar a hacer el ejercicio. ¿Cuál es el objetivo del ejercicio? Que ustedes, como Decanos y Decanas de la Universidad puedan tener una agenda de trabajo común alrededor del tema; preocupa, en el manejo de riesgos, que cada vez son más sistémicos. Cada vez nos enfrentamos a amenazas, vulnerabilidades, a exposición y algunos niveles de capacidad que no son tan efectivos nos pueden llevar justamente a esa materialización del riesgo, porque el entorno es muy dinámico, además, cada vez estamos más conectados y esa conexión hace que en este momento lo que pasa en Ucrania, Rusia, Israel tiene una repercusión económica, social, política, con un mayor impacto, aunque estemos lejos, ¿por qué?, porque estamos interconectados. Ese no es un hallazgo que yo digo, ese es un hallazgo que la Organización de las Naciones Unidas en el último informe que plantea que al estar interconectados los riesgos nos afectan de una u otra manera y se materializan.

Entonces, la idea es que a partir de una tipología de riesgos que es la que ustedes tienen ahí en la mesa, y también de manera virtual se ha compartido el archivo, hacer una misma discusión alrededor del tema sobre cómo afecta esto a la Universidad.

Tenemos factores que tienen que ver más con el entorno, riesgos políticos, económicos, sociales, tecnológicos, legales, ambientales, de proveedores, etc., entendiendo que la Universidad es una organización que presta servicios en todo su quehacer y para eso requiere proveedores.

Así también el análisis de factores predominantes institucionales: gobernanza, mano de obra, cultura, materiales, información, tecnología, métodos, evaluación, toma de decisiones.



Con el ejercicio, la idea es que ustedes, desde su propia experiencia y desde su conocimiento, identifiquen esos riesgos para hacer una priorización, cuáles son más predominantes desde el punto de vista de frecuencia/posibilidad y de severidad/ impacto. A partir de la tipología y los riesgos que identifiquemos en cada una de esas dimensiones, posteriormente con los *post it* podamos ubicarlos en esta matriz como los riesgos de mayor impacto, los rojos o los riesgos de menor impacto los verdes. A partir de lo rojo, hacer planes de contingencia, planes de riesgo.



Se procede a trabajar un grupo en forma presencial y el otro grupo en una sala virtual.

A las 9:20 a.m. se incorpora el Dr. Fernando Morales Martínez.

Una vez finalizada la discusión cada grupo presenta sus conclusiones. Por parte del grupo que trabajó de manera virtual, presenta la Dra. Marcela Moreno Buján:

Empezamos por la capacidad de resiliencia que creo que surge y que todos estamos en modo sobrevivencia en el sentido de que nos parece muy valioso hacer análisis de factores de riesgo, pero lamentablemente, de estos 16 puntos que estamos analizando, la mayoría de ellos se convierten en acontecimientos, es decir, establecemos sistemas de alerta, hacemos reflexiones sobre identificación de riesgos, ¿pero en algún momento de la gestión universitaria se permite que todos estos riesgos se conviertan en acontecimientos y cuando ya son acontecimientos, es ahí donde incluso hacíamos una broma, que es triste, porque a veces cuando hay tristeza, pues uno lo puede encarar a través de la risa, por lo menos nos reímos en el sentido de que decíamos de que en este tipo de puestos habría que agregarle al perfil del puesto, alta capacidad de resiliencia y toma de decisiones en momentos de crisis. Creo que cada uno y cada una de nosotros, y es una opinión también personal, estamos sometidos siempre a una presión enorme, en el sentido de que tenemos que estar tomando decisiones respecto a riesgos que no se atendieron cuando eran riesgos o no se establecieron planes de gestión de sus riesgos y ya cuando llegan a nuestras manos son bombas a punto de estallar o ya en estado de explosión y lo que lo que nos toca como

autoridades a veces es juntar los pedazos, volverlos a unir y ahí es donde comentábamos de esa alta capacidad de resiliencia que hay que tener en la gestión de estos puestos.

Luego de hacer esa suerte de catarsis, también analizábamos lo que implicó el análisis del entorno, que se entiende como factores externos que va desde la dimensión política, económica, social, tecnológica, legal, ambiental y de proveedores y lo que analizábamos en términos generales y que nos parece una situación transversal no solo a la Universidad, sino es un tema país, es que lamentablemente, cuando se sometieron a consulta, en el momento oportuno a la Universidad y luego también las consultas generales, y cuando los proyectos de ley de este paquete o esta agenda de desmantelamiento de la institucionalidad pública, la Universidad no hizo lo suficiente para alertar sobre el alto impacto que iba a tener, por ejemplo, la implementación de la Ley de Finanzas Públicas. O también todos los cambios y regulaciones que sufrieron los sistemas de contratación pública, que vuelve sumamente difícil contratar proveedores o también tener pues una situación más llevadera para todo lo que implica las compras públicas y que lo que analizamos es que lamentablemente ese análisis de riesgo posiblemente no se hizo. Las autoridades del momento dejaron pasar la Ley de Empleo Público, se dejó pasar la Ley de Fortalecimiento de Finanzas Públicas, todas con cambios drásticos que sufrió la contratación administrativa y también en lo que es la negociación del FEES sí ha ido permitiendo y que me parece muy peligroso que se cambie la dinámica de la estructura de la negociación, por ejemplo, un tema que implica un desgaste enorme para la Universidad es que la misma Universidad permitió que estemos negociando el presupuesto anualmente, cuando es una negociación quinquenal.

Entonces, nosotros mismos hemos permitido y lo hablaba, esta fue la discusión que nos llevó, pues más tiempo la autonomía y no digo la universitaria, o sea la autonomía en su concepto legal de Derecho Administrativo y de derecho público, justamente existe y se puede analizar por esa línea azul que divide el análisis del entorno y los análisis de factores predominantes institucionales es de cuando el entorno y los factores externos son caóticos y adversos; el único escudo que podemos ejercer las instituciones autónomas para que esos factores externos caóticos no nos afecten porque en la estructura del Estado hemos sido concebidos como una institución vital para el ejercicio y la existencia del Estado social de Derecho. Justamente la autonomía existe para eso, para que los factores externos en un entorno caótico no terminen afectando a la institución.

A veces hablamos mucho de autonomía universitaria para muchas cosas, pero aquí en términos generales, la autonomía es eso, un escudo para cuando la situación es altamente caótica. Y bueno, yo pienso que vivimos momentos surrealistas del caos y los niveles de caos que estamos viviendo, justamente la autonomía es un escudo para blindar a instituciones que se consideran realmente importantes en un Estado social de Derecho, para que ese caos externo no termine absorbiendo a esas instituciones que se consideran vitales, por ejemplo, la nuestra, la salud, en aquel momento la producción de energía, la nacionalización de la banca, que nos parecen cosas que ya estaban por sentadas y por eso

se blindaron de manera autónoma, pero lamentablemente ese riesgo transversal de un paquete de normas que están desmantelando y sigue desmantelando la institucionalidad pública, no lo vimos como el gran riesgo que era y ahora estamos padeciendo normas vigentes que insisto, tienen vicios de constitucionalidad, pero tampoco veo que estemos haciendo nada como institución para traer abajo esas normas. La desatención de la institución de esos aspectos estructurales es lo que me tiene a mí altamente desmotivada, preocupada y por más que uno en distintos lugares habla sobre estas preocupaciones ya son riesgos de que se convirtieron en acontecimientos; no veo que tampoco exista una planificación o exista una estrategia política, económica, legal para traer abajo todo.

Nos afecta en el tema ambiental también como último punto, ya hablamos de que por lo menos en este resumen de ese análisis de factores externos, quedaría este el punto número 6, y que es lo que estamos viviendo en este momento en un concepto amplio de ambiente, pensamos que lo que más nos está afectando es el ambiente laboral, estamos en una pugna entre decidir si vamos a tener salario global o salario compuesto; ya la facultad a la que yo pertenezco ha rendido varios dictámenes al respecto sobre la discriminación y la regresión que implica tener un salario global en la Universidad. Eso lo sostengo, acá lo sostengo y en cualquier foro público y sé que también es un tema político, pero creo que deberíamos ponerle más atención a este tema. Creo que el salario global es ilegal, creo que está construido con normas que tienen vicios de constitucionalidad y antes de avanzar a aprobar ese tipo de salario, deberíamos estar reflexionando si esa composición salarial es legal. Y si hablo de manera vehemente es porque estoy molesta, también creo que este es el lugar en donde uno puede decir estas cosas. Si el Derecho existe y la Constitución existe y eso es lo que le pone los límites al ejercicio del poder y lo que nos permite sobrevivir como institucionalidad pública, pero si nosotros mismos estamos dejando pasar esos límites, no hay quien nos defienda. Si nosotros mismos somos los que estamos sobrepasando sus límites, nosotros mismos estamos transgrediendo la autonomía, nosotros mismos estamos permitiendo que los derechos laborales que nos conciernen a todos nos pasen por encima; disculpen que hable de esto en análisis de riesgos, pues yo en lo personal, veo que todos esos riesgos se convirtieron en realidades y en acontecimientos.

Habría que establecer una hoja de ruta de qué vamos a hacer, también nos afecta los siguientes puntos del 8 al 16. Nuestra gobernanza está comprometida porque tenemos que ejercer una gobernanza con factores externos. Eso fue lo que permitimos al momento de no luchar lo suficiente con este paquete normativo que está generando el desmantelamiento de la institucionalidad pública; nos afecta la mano de obra con lo que acabamos de decir, estamos permitiendo que se introduzca en la Universidad dos sistemas salariales, uno más discriminatorio que el otro, uno que compromete los derechos laborales ya adquiridos y uno que se está construyendo con normas que son regresivas en materia de resguardo del derecho humano al trabajo. Afecta nuestra cultura institucional, por supuesto que sí, porque

si teníamos una cultura de respeto de los altos valores constitucionales, nosotros mismos le estamos pasando por encima. Afecta los materiales y distintos aspectos de trabajo que podemos adquirir porque justamente las nuevas regulaciones de contratación pública afectan la calidad de los materiales que adquirimos, porque ya no podemos establecer nuestras propias reglas de calidad para acceso a proveedores. Todo eso también hemos permitido que los factores externos nos den una nueva forma de adquirir materiales; pasa lo mismo con temas de información, tecnología, métodos, el otro tema que - perdón que use la expresión la papa caliente - es el punto 15, que es la medición y la evaluación.

Todos los que estamos acá me parece estuvimos en aquella - voy a utilizar una palabra, me la voy a permitir - la fatídica reunión que concertó el Vicerrector de Docencia cuando trató de implementar una evaluación docente ilegal y lo voy a seguir sosteniendo hasta donde tenga que sostenerlo; ya se ha dicho, también ha elaborado la facultad y volvemos al mismo tema común, estamos tomando parámetros de evaluación docente, parámetros de evaluación administrativa de normas externas que están viciadas o que por lo menos yo tengo serios cuestionamientos de sus vicios de legalidad y deberíamos entonces detenernos en analizar como Universidad esos vicios, no aceptar que esas regulaciones externas terminen impactándonos, porque para eso teníamos un escudo que se llama autonomía, pero que también nosotros mismos lo hemos tirado por la borda y luego termina afectando nuestra toma de decisiones. Estamos tomando decisiones por presiones externas y no genuinamente por la estructura que tenemos.

No todo es malo en el sentido de que comentábamos con don Oriéster que al menos en la sede y ahí también tenemos particularidades en la sede que él representa, sí se había tomado en cuenta o no que es un riesgo que se previó que se tomaron decisiones, pero otra vez los factores externos inciden en la actualidad para que no se termine de culminar ese proceso y creo que ya hablé mucho y les pido disculpas, pero me ha servido para hacer catarsis y espero sentirme mejor después de lo que dije. Gracias.

Dr. Oriéster Abarca: el ejemplo que poníamos específicamente es el del traslado de las instalaciones de la sede del Pacífico de El Cocal en Puntarenas, a Nances en Esparza principalmente por el peligro que existe, el calentamiento global, que el nivel del mar aumente y que las instalaciones en El Cocal terminen inundadas. Eso se previó desde 2011 con OEPI y se logró después de hacer un plan maestro de las obras que se requieren para trasladar todas las carreras, sin embargo, el riesgo sí se concretó, ya no el de la elevación de mar, sino más bien las restricciones de tipo presupuestario que han hecho que no se haya podido cumplir con los plazos y con la construcción de los diferentes edificios para ese traslado a tiempo. Llevamos algún retraso de años, se previó el riesgo del nivel del mar, pero el riesgo que más nos está afectando es el financiero, ese si se está concretando de forma casi absoluta.

Ese es el ejemplo entonces, se prevé un riesgo, pero no un segundo riesgo que tiene que ver con la parte financiera.

M.Sc. Rodolfo Romero: me parece que hay un esbozo importante de discusión de realidad y de contexto institucional; la idea es que todo esto nos sirva de referencia para trabajar una hoja de ruta. Vamos a sistematizarlo y hacer un pequeño documento para que ustedes lo trabajen a nivel de decanaturas de lo que salga de acá para llevarlo a discusión en el quehacer universitario de diferentes foros y espacios de índole técnica, política.

Aquí hay un marco de prioridades y la universidad tiene que establecer una ruta de trabajo, de atención y enfocar el esfuerzo.

De parte del equipo que trabajó de manera presencial presenta el Dr. Francisco Guevara:

Preocupaciones hay muchas, básicamente coincidimos con lo que planteó doña Marcela que resumió la preocupación que nosotros manifestamos en relación con estos 16 puntos que en realidad están todos íntimamente relacionados unos con otros. Hay una interdependencia absoluta entre ellos, donde los factores externos inciden directamente en lo interno y que hemos manifestado en diferentes foros y formas a lo interno de la Universidad, llamando la atención sobre justamente estos riesgos que estamos corriendo y que se han convertido ya en problemáticas concretas, porque ya estamos confrontados a ese tipo de situaciones. Hemos sido expuestos incluso en una situación de falta de previsión de medidas por parte de quienes debieron haber tomado las decisiones que correspondan para informar debidamente a la comunidad universitaria sobre esos riesgos. Mucho de eso, tiene que ver con lo que siempre hemos evocado aquí en el Consejo Académico de Áreas, tres flancos donde tenemos que reforzar muchísimo nuestra labor, que son la comunicación primeramente, donde debemos estar informados e informadas de todo lo que acontece en la Universidad, pero además con una lectura política y económica de contexto, entendiendo las problemáticas, y nosotros somos los primeros llamados justamente a dar ese contrapeso a lo que se está interpretando y que se está haciendo pasar como si fueran medidas muy buenas para la población y la opinión pública, cuando en realidad no lo son.

Entonces el tema de la comunicación interna es un tema que es un flanco sumamente débil que debe ser rectificado cuanto antes, porque además es un tema que tiene que ver con lectura política, lectura de contexto, lectura económica y que conlleva también toda una serie de riesgos sociales, por ejemplo, y económicos de gobernanza sobre todo, y después el tema también jurídico. Consideramos que hay una debilidad jurídica enorme en la Universidad porque justamente no se ha adoptado o no ha hecho lectura o no se ha recurrido a todas las herramientas y dispositivos legales y jurídicos que tenemos a nuestro haber, incluso jurisprudenciales, para defender este escudo que es el término que siempre he utilizado incluso para referirme a la autonomía universitaria, que es lo único que nos permite y es, yo creo, la única institución en este país que tiene esas condiciones particulares que le permiten acudir, no solo en sede constitucional a nivel interno, sino en sede internacional a nivel de Corte Interamericana de Derechos Humanos; esa falta de lectura institucional tiene también que ver con la forma en que nuestros decidores, a los niveles superiores están interpretando ese tipo de situaciones y que están dando como información a la comunidad universitaria sobre cuál es la mejor decisión, cuál es el mejor

panorama que existe verdaderamente, en qué medida afecta esto a la institucionalidad y cómo debemos defenderla. Yo creo que quienes estamos llamados y llamadas a dar el primer mensaje en defensa de la institucionalidad es justamente quienes ostentan los puestos de decisión de la alta administración. Ahora, la comunidad académica, se ha visto también sumergida en una enorme serie de cuestiones administrativas que están sumergiendo totalmente su labor, entonces no está haciendo lectura, no está pudiendo tener lectura de contexto y eso es lo más grave; mucha delegación de temas administrativos que no le corresponde a los académicos, entonces, claro, esto impide tener una claridad sobre el panorama que está obnubilando, digamos, la comprensión y la actitud crítica frente a ésta.

Doña Marcela ahora explicó muy bien y creo que coincidimos en esto plenamente, pero todos estos factores externos están condicionando enormemente la labor a lo interno.

En lo que tiene que ver con gobernanza, ya muchas cosas que no las podemos decidir, solo llenamos un cuadrito, una hoja, un formulario.

A nivel de Cultura interna, por ejemplo, eso se acentúa con un cierto individualismo para ver cómo salimos cada quien, por nuestra parte, a flote, en vez de verlo como un tema colectivo del problema en el que estamos metidos y una falta de movilización también de parte de la comunidad, porque está focalizada también con esos problemas que no sabemos cómo abordarlos, porque no hay nadie que esté dando una lectura o un llamado, una alerta sobre lo que está aconteciendo y que deberíamos estar atentos para poder responder a eso.

Otra cosa que tiene que ver con la autonomía es el sistema tecnológico. Cuando hablamos de inteligencia artificial se está presentando como si fuera la panacea de todos los problemas que tenemos en la Universidad y en realidad esto es algo totalmente accesorio. Es decir, una Universidad que se quiere crítica, pensante, no delega en una serie de dispositivos electrónicos la capacidad de decisión a lo interno, entonces eso ni siquiera se está planteando en términos críticos; la Universidad ya debería posicionarse académicamente en cómo vamos a trabajar con todos estos elementos que son como *gadgets* que afectan la actividad institucional. Es un riesgo enorme de que la academia se convierta básicamente como en esos institutos de venta de certificación de lenguas, en prestación de servicios, tercerización de servicios. Mientras tanto, esto que se llama esa actitud lúcida, crítica frente a la sociedad, se está diluyendo, se está perdiendo y esa es mi gran preocupación, cómo vamos a tener como comunidad universitaria capacidad de lectura crítica sobre lo que está pasando si no nos estamos dando las herramientas, incluso nuestra población estudiantil que se siente muchas veces cero identificada con las distintas problemáticas cuando en realidad también forman parte de la institución y no estamos dándole relevo para que siga defendiendo esto que les pertenece, no solo a nivel educativo, sino también a nivel de salud pública, a nivel de institucionalidad en general, entonces todo se está diluyendo.

Eso sería como la gran preocupación, yo creo que estoy resumiendo también y profundizando lo que dijo doña Marcela, pero básicamente sí, coincidimos plenamente en ese tipo de situaciones, entonces todo lo que viene, o sea lo que me está preocupando muchísimo, es que ese escudo se está debilitando cada vez más. Se está reduciendo a un espacio extremadamente reducido porque incluso en temas académicos nos están diciendo qué tenemos que enseñar a lo interno, por ejemplo, y como lo he discutido con el Dr. Orlando Arrieta, las STEAM. La Universidad de Costa Rica no es una Universidad STEAM, es una institución de educación superior integral, que tiene una característica, la única que debe dar cuenta de su naturaleza, es que es humanista, es decir donde todas las disciplinas funcionan en cohesión o deberían funcionar en razón de una interdisciplinariedad que es lo propio de esta Universidad y que hace verdaderamente el potencial intelectual académico y de respuesta a las problemáticas concretas que presenta la Universidad.

Entonces se está haciendo como una división artificial entre ramas del saber que en realidad no corresponde a una Universidad pública; entonces hasta en eso están incidiendo cada vez que se firma una negociación del FEES, porque le están diciendo a la Universidad qué porcentaje debe consagrar a tal tipo de formaciones cuando eso no debería ser así. Una Universidad como la nuestra debe poder tener especialistas en todos los campos para responder de forma autárquica a todas las problemáticas y todas las situaciones que hay en este país, tiene que haber especialistas en antropología, en filosofía y en todas las ramas, todas las especialidades, etcétera, porque debemos ser autosuficientes en todas este tipo de necesidades en vez de ir a buscar expertos extranjeros para ver si se puede solventar una situación; en eso tendremos que ser nosotros autónomos y verdaderamente autosuficientes para poder brindar el servicio que la sociedad requiere. Ese es el motivo de la Universidad, su razón de ser, responder a las necesidades de la sociedad a partir de esta institución. Entonces creo que es una labor que tenemos todavía muy pendiente que tener en mente y poder defenderse definitivamente frente a todo este contexto tan agresivo de ataques a la autonomía universitaria.

Dr. Fernando Morales Martínez: se pierde mucha oportunidad de divulgación, eso es una gran debilidad que esta Universidad es la que da los criterios nacionales, es el *alma mater*, la mejor universidad del país y a veces quedamos como muy atrasados. Por supuesto, lo de la parte ética de la inteligencia artificial es fundamental, no sabemos a qué nos enfrentamos.

El M.Sc. Rodolfo Romero consulta si hay algún otro elemento que consideren especial o que nos quede por fuera para que quede debidamente documentado.

Dr. Francisco Guevara: A veces se nos olvida evocar los temas de fondo y estamos haciendo nuestras asambleas como instancias de mera tramitología, estamos resolviendo temas como el permiso sin goce de salario de tal profesor, los 2 créditos de un curso, etc., pero no estamos hablando de esas situaciones de fondo en nuestras asambleas para verdaderamente despertar la conciencia sobre lo que tenemos en manos, que tenemos que

resguardar esta que es nuestra institución. Y que no es nuestra porque nos pertenezca como miembros actuales, sino porque esto es un tema país que le pertenece a la población costarricense. Un ejemplo, el bajo promedio en la prueba de aptitud académica, es nuestro deber ir a las escuelas y colegios a atraer a los estudiantes y no lo estamos haciendo, no estamos llegando al corazón de esos jóvenes, necesitamos interesarlos en incorporarse. Nos corresponde hacer esa reflexión de fondo en esas instancias para poner conciencia sobre el rol que tenemos en el desarrollo de la institución.

La M.Sc. Kattia Medina comenta: Me parece que la U ha llegado a un estado de confianza por ser la mejor universidad y piensa que no es necesario promover todo esto. Por ejemplo, lo que se menciona de la Feria Vocacional, ahora es venir a escanear un código QR entonces para qué vienen. En otros momentos era enseñarles todo, enamorarlos y hacer que realmente quisieran venir a la UCR.

El **M.Sc. Álvaro Montero Sánchez** comenta que este mensaje que se ha planteado servirá para trabajar y lograr un plan que nos permita avanzar en este tema.

El **M.Sc. Rodolfo Romero** señala que la idea es que la universidad sea proactiva en este tema, que no sea reactiva ante una situación que suceda porque históricamente lo que venimos haciendo es reaccionar ante un evento, una situación y ver cómo lo resolvemos, sino más bien ir adelante. Uno de los elementos que creo que en la pandemia aprendimos muy bien es la capacidad de anticipar; hoy en día cualquier organización pública o privada debe tener esa capacidad de anticipar escenarios de riesgo que puedan afectarnos, porque en esa capacidad de anticipación vamos a poder prevenir justamente que los riesgos se materialicen. Nos falta a veces una discusión más consciente del rol de la Universidad pública en este país.

Dra. Flor Jiménez Segura: creo que todo lo que se manifestó aquí, tanto de forma virtual como presencial, son realidades. Me preocuparía mucho que quedemos en una lista que se hizo hoy y no en resolver este montón de bombitas pequeñas y grandes que ya están dando sus efectos. O sea, ya no son riesgos, son realidades. Si seguimos haciendo un diagnóstico a nivel personal, me preocuparía y me sentiría hasta insatisfecha de que perdimos una sesión recopilando información de aspectos que, insisto, son realidades que ya tenemos. El problema no es pensar en la prevención porque yo entiendo el riesgo como la prevención, es pensar en soluciones. Mi pregunta es, ¿cómo se trabaja esto, a quién se le presenta?

El **M.Sc. Romero** comenta: Si ustedes lo tienen a bien, me parece muy acertado el comentario de doña Flor. Me parece que en el primer semestre del próximo año deberíamos trabajar un plan de acción sobre todo de cara al ejercicio político universitario. Sería importante trabajar una agenda, ya los riesgos están identificados y mapeados. Entonces, cómo logramos esa productividad, cómo visualizamos a la Universidad en los próximos 5 o 10 años, que no haya que esperar un congreso universitario para tener esa discusión.

Ustedes son agentes de cambio, toman decisiones en el ámbito de sus facultades y presentan y llevan iniciativas a las autoridades.

Se podría trabajar una ruta buscando soluciones. De nuestra parte, la mayor disposición para hacer una segunda sesión o las que haya que hacer para trabajar una ruta.

Dr. Fernando Morales: Me parece que esto urge porque estamos entrando a un año diferente, la UCR preside CONARE, elección de Rectoría, de representantes del Consejo, son varias cosas y que no nos vaya a tomar fuera de lugar, que no se politice esto.

El **M.Sc. Rodolfo Romero** señala que se puede buscar un espacio en enero o febrero.

Dr. Francisco Guevara: Esto lo vamos a tener que analizar como Decanos y Decanas de la manera más objetiva posible, también es básicamente es político, pero es importante que la objetividad.

El **M.Sc. Rodolfo Romero** propone una sesión para la segunda quincena de enero para presentar todo el mapeo de riesgos y sobre eso presentar un plan de acción.

Dr. Leonardo Castellón: este Consejo representa una conformación completa en la Universidad, tenemos mandatos específicos, hemos tenido aportes importantes, hemos generado criterios y se nos escucha. Un ejercicio como este desde el Consejo Académico de Áreas se puede socializar, sacar un producto.

El Dr. Francisco Guevara propone realizar la sesión el viernes 19 de enero de 2024. Seguidamente, hace un resumen de las actividades programadas para fin de año:

La sesión ordinaria de diciembre se realizará el viernes 8 de diciembre en la Facultad de Ingeniería, para conversar sobre el tema salarial.

Se levanta la sesión a las once horas con cincuenta minutos.

Dr. Francisco Guevara Quiel
Coordinador
Consejo Académico de Áreas